



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-0155-MEM

Quito, D.M., 24 de febrero de 2023

PARA: Sr. Cristian Alexander Pillajo Tuso
Subteniente

Srta. Tatiana Lizbeth Caiza Crespo
Subteniente

Srta. Joselin Tatiana Sangoquiza Fernandez
Subteniente

ASUNTO: CAMBIO de integrante de la Comisión Técnica para el procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-001-2023, cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO"

De mi consideración:

En atención al requerimiento realizado por el Myr. Henry Silva Mendez, Director de Operaciones, mediante memorando Nro. CBDMQ-DO-2023-0463-MEM de 23 de febrero del 2023, quien solicita textualmente lo siguiente:

"En referencia al procedimiento de Selección en el exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-001-2023, cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO", procedimiento al cual ya le fue designado los miembros que formaran parte de la comisión técnica, mediante memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-0150-MEM, con fecha 23 de febrero de 2023; sin embargo, se verificó que uno de los miembros antes designados no puede cumplir actualmente con las funciones de comisión técnica; el Sbte. Danny Joseph Orozco Marten, participara en los cursos en riesgos químicos nivel 1 y nivel 2, lugar a desarrollarse en Francia, es por ello que el servidor saldrá del país desde el 25 de febrero hasta el 19 de marzo de 2023.

En ese contexto, y con la debida motivación detallada en líneas precedentes, solicitó de manera cordial se realice el cambio del Presidente de la Comisión, es indispensable que el procedimiento siga su curso de manera ágil y oportuna, se sugiere al nuevo servidor, a continuación, se detallan:

Profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la presidirá:

Nombres y Apellidos: Pillajo Tuso Cristian Alexander

Cedula de identidad: 1721469581

Cargo: Bombero 3 - Subteniente

Código - Operadores del SNCP con el No. SERCOP: hXdFCeFXT7

Al respecto en mi calidad de Director de Operaciones y considerando la necesidad de contar con el bien requerido en el mencionado procedimiento, solicito se autorice y realicen las gestiones pertinentes para el cambio solicitado".

En mención a lo expuesto, en mi calidad de delegado de la máxima autoridad y en virtud de la aprobación e inicio del procedimiento de contratación de Selección en el Exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-001-2023, cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE OVEROLES PARA EL PERSONAL OPERATIVO", y de conformidad al artículo 58 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, pongo en su conocimiento que ha sido designado(a) como miembro de la Comisión Técnica del procedimiento antes referido, en las siguientes delegaciones:





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-0155-MEM

Quito, D.M., 24 de febrero de 2023

Presidente de comisión:

Sr. Pillajo Tuso Cristian Alexander, 1721469581

Delegado del Titular del área requirente:

Sr. Tatiana Lizbeth Caiza Crespo, 1725242984

Profesional afín al objeto de la contratación:

Sr. Joselin Tatiana Sangoquiza Fernández, 1725751968

Una vez que se ha puesto en conocimiento en debida forma la designación de la comisión técnica, se señala las actividades a realizarse:

1. Designar secretaria (o) del mencionado procedimiento;
2. Responder preguntas y realizar aclaraciones relacionadas al procedimiento;
3. Realizar la apertura de Ofertas;
4. Elaboración de Convalidación de Errores de forma, de ser el caso;
5. Elaboración del Acta de Calificación de las ofertas técnicas;
6. Suscripción de las Actas que correspondan en las diferentes etapas y fases del procedimiento;
7. Intervenir en la sesión de negociación y suscribir la respectiva acta, de ser el caso;
8. Emitir informe de recomendación expresa de adjudicación y/o declaratoria de desierto para la aprobación de la autoridad competente.

Adicionalmente, de conformidad a las Recomendaciones de Auditoría expedidas por la Contraloría General del Estado, las cuales se encuentran contenidas en el Informe No. DNA5-GAD-0014-2021, dispongo la aplicación de lo siguiente:

1. Los Miembros de las Comisiones Técnicas y, en caso de haber, Subcomisiones Técnicas de Apoyo, deberán validar y verificar la información constante en los documentos presentados en las ofertas, verificando que los oferentes cumplan con los Términos de Referencia determinados por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, a fin de garantizar la evaluación y calificación de las ofertas y que el seleccionado cumpla con los requerimientos y objetivos institucionales, de ser necesario realicen procedimientos de comprobación, luego de lo cual presentarán el informe debidamente motivado con el análisis correspondiente del procedimiento, sugiriendo expresamente la adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, según corresponda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Referencias:

- CBDMQ-DO-2023-0463-MEM





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-0155-MEM

Quito, D.M., 24 de febrero de 2023

Copia:

Sr. Myr. Henry Silva Mendez
Director de Operaciones

Sr. Mgs. Byron Christian Gualan Ontaneda
Director de Adquisiciones (E)

Sr. Abg. Hjalmar Paul Guzman Barrera
Analista de Adquisiciones 2 (E)

Sra. Mgs. Jessica Patricia Valverde Delgado
Analista de Adquisiciones 1

Srta. Mgs. Lourdes Veronica Arguello Miño
Analista Administrativo y Financiero 3 (E)

Sra. Lcda. Betty Consuelo Arias Cardenas
Tecnico de Servicios Administrativos (e)

Sr. Danny Joseph Orozco Marten
Subteniente

ba

